



TERRAPRODUCTOS Y SERVICIOS DE AGRICULTURA CIA. LTDA.

Orellana 270 y Cotopaxi
Telf.: 2138 357 / 2138 350 / 0998 301 980
Ayora - Cayambe - Ecuador

Cayambe, 20 de Marzo del 2013

Señores Socios

TERRAPRODUCTOS Y SERVICIOS AGRICOLAS CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la ley de compañías vigente, y en los estatutos de la compañía Terraproductos y Servicios Agrícolas Cía. Ltda., respectivamente, en mi calidad de Gerente General de la compañía me permito poner a consideración de la Junta General de Socios el presente informe por las labores resumidas desarrolladas en el ejercicio económico del año 2012, por la administración de la compañía.

Entorno empresarial.-

Ecuador registro una inflación anual del 4.41% en el 2012 cifra inferior a la de 5.41% del 2011.

Mediante el registro oficial No 629 publicado el 30 de enero del 2012 en acuerdo ministerial No 0005, el Ministerio de Relaciones Laborales basada en la información presentada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ha fijado el valor de salario digno en la cantidad de \$ 368.02 para el año 2012. Por lo que Terraproductos y Servicios compenso el valor de \$331.11, con el que se ajusto al personal hasta alcanzar el salario digno determinado, dando cumplimiento a los dispuesto en el Código de la Producción Vigente.

Operaciones del negocio y Objetivos alcanzados.-

En el período económico de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones en forma normal, en observaciones a los objetivos planteados. Los estados financieros adjuntos: Balance de situación financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias, evidencian su situación financiera y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico incluido el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros para el año 2012, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB, que han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme al ejercicio presentado.

Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros se prepararon de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de contabilidad (NEC). La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables, debido a la subjetividad inherente de este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados; Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados se encuentran basados en la experiencia histórica. Sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

En el año 2012 fue nuestro segundo año de operaciones, dando lugar a una utilidad antes de impuestos y reparto a trabajadores por un monto de \$1.415,89, este período fue destinado básicamente a dar a conocer nuestros servicios y productos, los cuales estamos ofertando en el mercado ecuatoriano principalmente en el sector floricultor.

Principales aspectos administrativos, laborales y legales.-

Las decisiones de la administración han sido puestas a conocimiento de los señores socios en todo momento. No se han presentado problemas legales ni laborales. No hemos recibido notificación alguna de los entes de control a los cuales está sujeta la compañía.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas adopte las medidas pertinentes más convenientes a los intereses de la compañía, para que en el año 2013 la empresa pueda seguir ampliando sus operaciones.

Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en las oficinas de la compañía a disposición de los señores accionistas, en caso de requerirlo.

Situación Financiera.-

La compañía tiene créditos pendientes de cancelar a proveedores de exterior que a criterio de la gerencia, no representan un contingente de importancia, por lo que la situación financiera de la empresa se la puede considerar como sólida, a pesar del poco tiempo que tiene esta en el mercado.

Destino de beneficios sociales.-

Considerando que la empresa requiere de liquidez y capital para seguir prestando sus servicios e incrementando sus actividades, la gerencia recomienda mantener las utilidades para de esta forma ser acreedores del beneficio tributario que las leyes determinan.

Muy Atentamente,

Tania Elizabeth Merino Ruiz
Representante Legal